

Políticos y empresarios en México. Un panorama actual de la autonomía estatal

Politicians and businessmen in Mexico. A current panorama of state autonomy

Edwin Bahena¹

Resumen: En esta ponencia se vislumbran las relaciones entre los políticos y empresarios para situar la autonomía estatal: 2006-2016. Se realiza a partir de la combinación de las categorías clase dominante y élites políticas. Se estudian desde dos dimensiones: vínculos sociales y relaciones de supremacía. La primera, se centra en las relaciones familiares y amistosas. La segunda, en grados de imposición y control. Los resultados obtenidos muestran que se está en presencia de una configuración denominada: clase gobernante con hegemonía. De esta manera, entre empresarios y políticos hay una vinculación fragmentaria, estratégica y hegemónica estable desde hace 10 años.

Abstract: In this paper we can see the relationships between politicians and businessmen to situate state autonomy: 2006-2016. It is realized from the combination of the categories dominant class and political elites. They are studied from two dimensions: social bonds and relations of supremacy. The first focuses on family and friendly relationships. The second in degrees of imposition and control. The results obtained show that we are in the presence of a configuration called: governing class with hegemony. In this way, between entrepreneurs and politicians there is a fragmentary, strategic and hegemonic stable relationship for 10 years.

Palabras clave: clase dominante; élites políticas; Estado.

Introducción

En las teorías sociológica y política el problema de las vinculaciones entre políticos y empresarios ha sido planteado desde diferentes perspectivas. Sin duda, un par de categorías que trataron de brindar una explicación a ello fueron: clase dominante y élite política. De esta manera, durante buena parte del siglo pasado dicha temática fue ampliamente discutida. Desde de los aportes hechos por la teoría marxista clásica de Carlos Marx y Federico Engels y de la teoría de las élites italianas representadas por Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert Michels el trabajo en este tema se ha centrado en ahondar, complementar o criticar a dichas teorías.

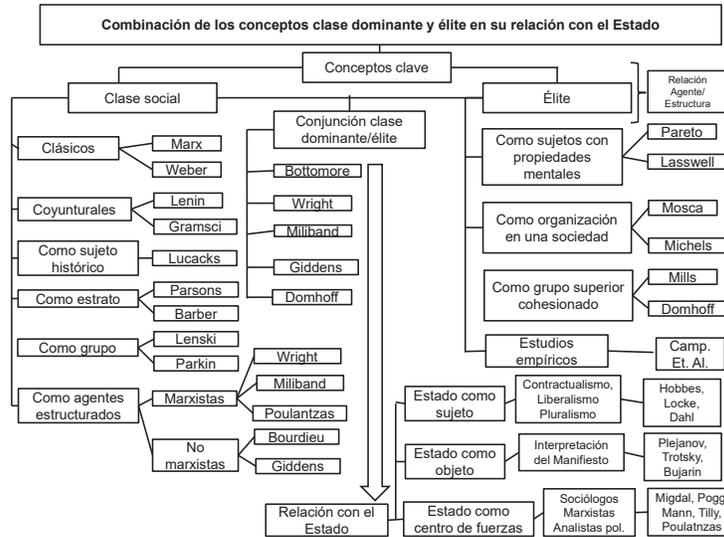
¹ Candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: clases sociales, élites y naturaleza del Estado. Correo. edwinbahena_@hotmail.com.

De esta forma, las preguntas de investigación son: ¿cómo se ha conformado la clase económicamente dominante y las élites políticas en el Estado mexicano, y, cuáles han sido sus cambios en los últimos 10 años? Así, el objetivo implica situar la autonomía estatal. Ello se piensa hacer a través de la combinación clase dominante/élite. Dejar ambos conceptos de forma separada no permite conocer la complejidad de la realidad. El problema es que una clase económicamente dominante, no necesariamente lo es en la política. La dificultad de las élites es que no se les justifica la razón de su poder. La delimitación espacial es México a nivel nacional-federal, con las empresas más importantes de capital nacional exclusivamente. Por último, la delimitación temporal implica los dos últimos gobiernos: Felipe Calderón Hinojosa (FCH), un gobierno posterior a la “alternancia democrática” y Enrique Peña Nieto (EPN), retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), engarzado al autoritarismo del siglo pasado.

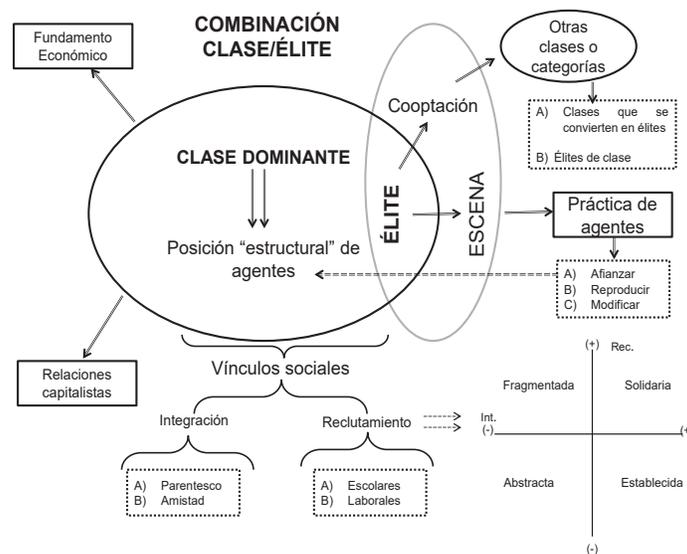
La importancia de la realización de esta investigación radica en que pretende estudiar la unificación de las categorías de clase dominante y elite política para que puedan ser conceptualmente un insumo en la realización de investigaciones empíricas. Al mismo tiempo, intenta contribuir metodológicamente en la elaboración de herramientas conceptuales que brinden una guía para el entendimiento de estos dos conceptos, y puedan ser usados para analizar las realidades concretas como la mexicana. Finalmente, busca actualizar el conocimiento acerca de la conformación de la clase económicamente dominante y las élites políticas en la historia actual del país, pretendiendo debatir abiertamente con un problema acerca de la naturaleza del Estado: su autonomía relativa con respecto a lo económico. Con base en ello, se hace el planteamiento teórico.

Planteamiento teórico

En el estado del arte se retoma la discusión teórica: vinculación agente/estructura. Es decir, no hay determinismo ni voluntarismo. Es relacional. A partir de ahí se reinterpretó el estudio de las clases y las élites.

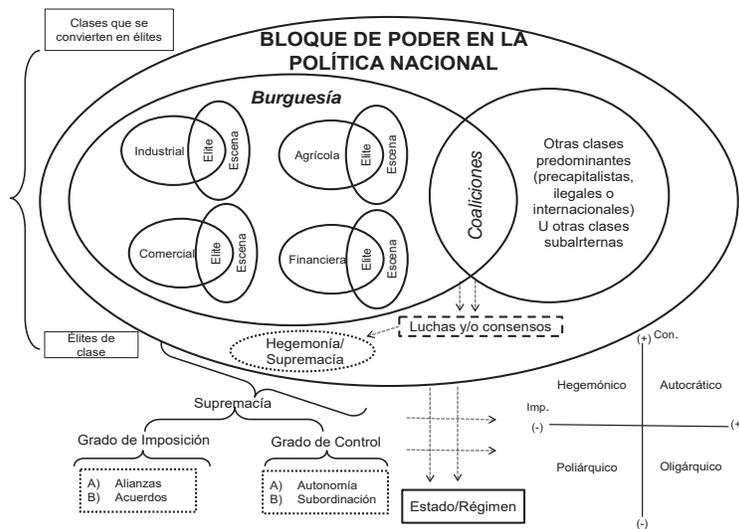


En la izquierda se observan los estudiosos de las clases y en la derecha de las élites. En el centro, quienes han intentado propuestas de combinación. Todos ellos, en su relación con el Estado a partir de las tres nociones que se aprecian. Dicha revisión sirvió como base para la propuesta teórica que se presenta ahora.



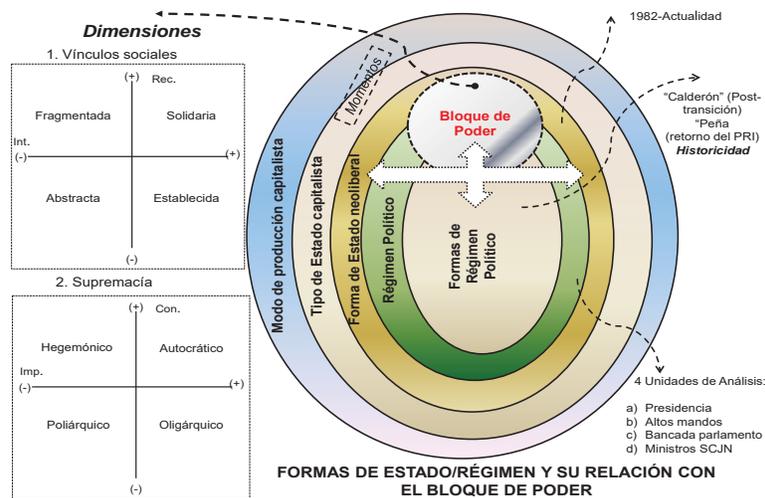
Clase dominante es un concepto que indica una posición estructural que se basa en la posesión de los medios de producción, apropiación de los excedentes y explotación hacia los

trabajadores (fundamento económico y relaciones capitalistas). Ésta generalmente es invisible. Por ello necesita a la élite que aparezca en la escena. Ésta es una ampliación de la clase dominante. Por tanto, puede sufrir un proceso de cooptación. Si se hace con base en otras clases, se hablará de “clases que se convierten en élites”. Si es en el propio seno, serán “élites de clase.” La élite será la práctica efectiva de la clase dominante para afianzar, reproducir o modificar su posición estructural. Por lo tanto, entre la clase y la élite se establecerán “vínculos sociales”. Estos tienen dos dimensiones: integración (parentesco/amistad) y reclutamiento (escolar/laboral). Ambas variables se pueden trazar en un plano cartesiano. En el eje “x” se encuentra integración y en el “y” reclutamiento. Si hay una alta integración, pero no hay reclutamiento, la configuración es establecida, es decir, son élites de la propia clase dominante. Si hay una alta integración y también reclutamiento, son élites que se convierten en clase dominante mediante un proceso de cooptación. Su configuración es solidaria en tanto que sí llegan a establecer vinculaciones estrechas con la clase dominante. No obstante, si la integración es baja, pero existe reclutamiento, es posible hallar una división entre la clase y la élite. Por consiguiente, la denominación es fragmentada. Finalmente, si no hay integración y reclutamiento sólo existen élites. Así, es viable hallar combinaciones abstractas. Esto puede llevarse en cualquier esfera. Lo que interesa es saber cómo existe en la política.



Se tiene el concepto bloque de poder entendido como una arena de lucha entre diversos

actores para tratar de imponer sus intereses. La burguesía sigue siendo la clase más dominante. A manera de puro análisis, ésta puede dividirse en fracciones según su actividad: industrial, agrícola, comercial o financiera. Cada fracción tendrá su propia combinación clase/élite. Pueden ser clases que se convierten en fracciones de élites o élites de fracciones de clase. La burguesía en su conjunto establece coaliciones con otras clases predominantes o subalternas. Ellas tendrán luchas o consensos con un fin: tener la hegemonía o la supremacía. Por consiguiente, este conjunto tendrá “relaciones de supremacía.” Éste se comprende en grados de imposición y control. El primero, se refiere a alianzas o acuerdos de los empresarios para imponer, a nivel institucional y organizacional, sus intereses en el bloque. El segundo, hace mención a la autonomía o subordinación de la élite política con respecto a la clase para su actuación en el bloque de poder estatal. Todo ello es posible plantearlo en otro plano cartesiano. En el eje “x” está imposición y en “y” se encuentra control. Si hay una alta imposición y control la configuración es autocrática: la burguesía no sólo domina en la economía, también lo hace en la política. Por otra parte, si existe una alta imposición pero un control bajo, se está en presencia de una combinación hegemónica: una fracción de los empresarios domina el bloque de poder sin ser absoluto. En tercer término, si hay un alto control y una baja imposición se está en presencia de una configuración oligárquica: ni los políticos ni empresarios logran la hegemonía en el bloque, no obstante, los burgueses controlan a estos últimos de modo fragmentario. Finalmente, si no se halla imposición ni control, lo que existe es una poliarquía en el sentido de Robert Dahl: diversas élites compiten por el poder político. Esto es necesario entenderlo en una realidad concreta para delimitar el objeto.



Se tiene un esquema de cebolla. En la capa más abstracta se observa al modo de producción capitalista. En la siguiente, a todo modo corresponde un tipo de Estado, en este caso: el capitalista. Dentro de éste es posible hallar variaciones. Al día de hoy corresponde el neoliberal. Estas capas se dan por sentadas en la investigación en México para no desbordarla. Es en el nivel del régimen donde se toman 4 unidades de análisis: presidencia, altos mandos, bancada del congreso y ministros de la SCJN. En la capa más visible se encuentra las formas de régimen que se verán en los gobiernos de FCH y EPN. Por lo tanto, se procede desde la parte visible de la política: régimen y élites para inducir la conformación del bloque de poder a nivel de la forma de Estado actual. Con base en ello se puede reconstruir la teoría. Ello se observa partir de las dos dimensiones mencionadas: vínculos sociales y supremacía en el bloque. Cada una con sus variables que dan pie a distintas configuraciones.

TIPOS DE COMBINACIÓN CLASE/ÉLITE EN EL ESTADO.	VÍNCULOS SOCIALES.	RELACIONES DE SUPREMACÍA.
CLASE DOMINANTE.	Establecido.	Pura.
		Hegemónica.
		Impura.
		Difusa.
ÉLITE DE PODER.	Solidario.	Pura.
		Hegemónica.
		Impura.
		Difusa.
CLASE GOBERNANTE.	Fragmentario.	Consolidada.
		Hegemónica.
		No consolidada.
		Difusa.
ÉLITES POLÍTICAS.	Abstracto.	Consolidadas.
		Hegemónicas.
		No consolidadas.
		Difusas.

Si el vínculo es establecido se está en presencia de una clase dominante. Si es solidario es élite de poder. Si es fragmentario es clase gobernante. Si es abstracto son élites políticas. Si la supremacía en el bloque es autocrática será una combinación pura. Si es hegemónica será homónima Si es oligárquica será impura o no consolidada. Y si es poliárquica serán difusas. En el caso mexicano se sostiene como hipótesis que se está en presencia de una “Clase gobernante con hegemonía”, ya que los vínculos son fragmentarios, es decir, existe reclutamiento entre la clase y la élite política, pero no hay una integración pues no hay suficientes lazos familiares y amistosos.

Igualmente, se halla un alto grado de imposición de la clase en el bloque de poder, pero hacia las élites políticas no existe un alto control.

Planteamiento metodológico

El Estado mexicano a nivel nacional-federal se conforma concretamente por 214 instituciones. En este estudio se tomaron sólo 164. La reducción se debe a que en el poder legislativo y judicial no se tomaron el total de su conformación. Mientras que en los órganos desconcentrados se hizo una discriminación que se basó en su preponderancia en los medios de comunicación. Las instituciones, sólo es un parte del estudio. En realidad, los actores también lo son. En suma, se encontraron 370 entre los dos gobiernos. Los siguientes cuadros dan la muestra.

INSTITUCIONES ESTATALES	
Presidencia	1
Secretarías	18
Subsecretarías	73
Órganos desconcentrados y/o direcciones generales	63
Instituciones autónomas	4
Legislaturas	4
Poder Judicial	1
Totales	164

TITULARES DE INSTITUCIONES ESTATALES	
Presidentes	2
Secretarios	49
Subsecretarios	177
Titulares de Órganos desconcentrados y/o direcciones generales	164
Directores de instituciones autónomas	12
Coordinadores Parlamentarios	15
Ministros SCJN	11
No encontrados	20
Repetidos	40
Actores reales	370

A los actores políticos y a las instituciones se les relacionó con las empresas que conforman la clase económicamente dominante en México más importante en los últimos 10 años. Estas empresas son: Grupo CARSO, CEMEX, Grupo BIMBO, Grupo México, Grupo ALFA, Grupo BAL, Grupo Modelo, Grupo Gruma/Banorte, Grupo Salinas, Grupo Televisa, Comercial Mexicana, Chedraui, Liverpool, FEMSA y Grupo Coppel. La elección de estas empresas, obedece a que en los últimos 10 años han ocupado el top de las empresas de capital mexicano más importantes del país, aunque, desde luego, con diversas variaciones. Mención especial merecen los banqueros (BANAMEX y BANCOMER) y los constructores (ICA y Grupo GEO). Si bien, no se encuentran entre los primeros o son de capital extranjero mayoritario, sí se consideran en el top 20 con capital nacional (Cfr. Revista Expansión, Ediciones 2006-2016). Por tanto, también merece la pena ser estudiados. Igualmente, se realizará el análisis con los

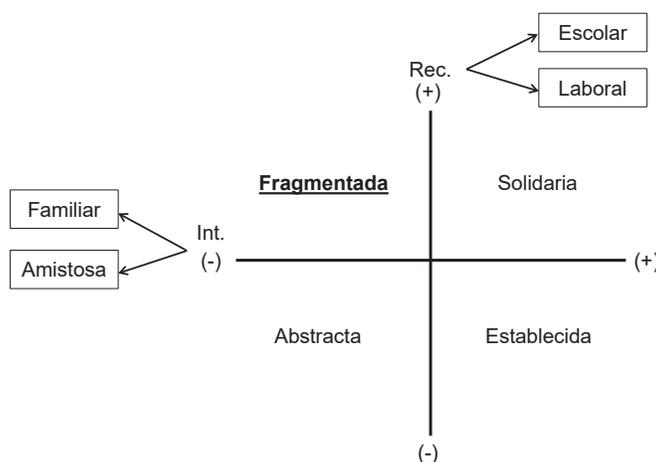
dirigentes de los consejos empresariales más importantes del país como el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Negocios y las Cámaras empresariales más importantes de México.

Para operacionalizar el problema, se propone un cuadro donde se advierten las variables, los indicadores de abordaje y las fuentes donde se ha obtenido la información.

DIMENSIONES.	VARIABLES.	INDICADORES.	EVIDENCIA.
Vínculos Sociales.	Reclutamiento.	Escolar.	Currículos y organigramas empresariales.
		Laboral.	
	Integración.	Familiar.	Fuentes periódicas, árboles genealógicos y biografías.
		Amistosa.	
Relaciones de Supremacía.	Grado de imposición.	Financiamiento de campañas.	Estados de cuenta y monitoreo de campañas.
		Imposición en concesiones.	Concesiones estatales públicas a nivel federal.
		Imposición en resoluciones.	Asuntos archivados de la SCJN.
	Grado de control.	Presiones empresariales.	Informes del Consejo Coordinador Empresarial.
		Control en las concesiones.	Tipos y montos monetarios de las concesiones.
		Control en las resoluciones.	Tipos de resoluciones a favor o en contra de la SCJN.

Se observa la manera en que metodológicamente se ha procedido. Se tienen las dos dimensiones: vínculos sociales y relaciones de supremacía. En la primera se desagregan dos variables: reclutamiento e integración. En la segunda, se tiene otras dos variables: imposición y control. Todos ellos se investigaron con sus índices y fuentes en donde se proveyó la evidencia empírica. Ahora se muestran los resultados de la dimensión vínculos sociales.

Los vínculos sociales



Se tiene el plano cartesiano correspondiente. En el eje de las “x” integración y en “y” reclutamiento. Se parte del supuesto que existe un alto reclutamiento y una baja integración. Esto da pie a una configuración fragmentada. Para ser más concretos sólo se señalarán los resultados generales de la investigación.

El papel del reclutamiento

En el reclutamiento escolar se tomó el último grado obtenido por el actor político en la última universidad, según su currículo. Se encontró lo siguiente:

- a) La integración es *mediana* en el reclutamiento escolar. Por un lado, es posible hallar una relación estrecha entre los agentes estatales reclutados en las instituciones educativas privadas nacionales más importantes en el nivel licenciatura e internacionales norteamericanas en el nivel posgrado. Específicamente en las instituciones estatales con tareas económicas y territoriales. Pero por otro, el reclutamiento en las universidades públicas es distinguido en las instituciones estatales con tareas políticas específicas y sociales. En este sentido, a la iniciativa privada y a los norteamericanos no les interesa reclutar agentes que se dediquen a esas labores.
- b) El reclutamiento escolar es concentrado en 9 instituciones de educación superior nacional a nivel licenciatura y 5 universidades norteamericanas a nivel posgrado. Por otra parte, es centralizado en la Ciudad de México y en Estados Unidos.

En el reclutamiento laboral se midió el último trabajo obtenido por el actor político antes, durante o después de su función pública o política. Los resultados generales se indican a continuación:

- a) El reclutamiento laboral es *alto* en vinculación con los empresarios, siendo escasas las diferencias entre los sexenios analizados. Los argumentos para sostener esta aseveración se apoyan empíricamente en lo siguiente: primero, más de la mitad de los agentes de la élite política tienen o han tenido relación alguna con la clase dominante en sus diversas fracciones o representaciones; segundo, actores de talla reconocida en la escena pública y que han ocupado puestos políticos relevantes en ambos gobiernos, tienen vínculos estrechos con los empresarios o simplemente son burgueses; tercero, los agentes que sólo han tenido una carrera exclusivamente política o pública se aproximan a un tercio del

total; cuarto, destaca que cerca de un tercio de los actores analizados no tenían un experiencia previa en el servicio público, lo que se deduce que directamente de la iniciativa privada ocuparon un puesto político o de funcionario público importante.

- b) El reclutamiento laboral por parte de la clase dominante hacia las élites políticas es *fragmentario* con niveles *medios* de integración en ambos sexenios sin grandes diferencias. Para sostener ello es importante apoyarse empíricamente en los siguientes argumentos: existe un reclutamiento por parte de los empresarios puesto que cerca de la mitad de la élite política se ha vinculado con ellos; segundo, cuando se analiza por fracciones de clase o sectores económicos no hay una clara tendencia (si bien el sector servicios ocupa una mayoría importante, no es predominante); tercero, con excepción de la fracción financiera, las demás no reclutan agentes que ocupen puestos públicos en instituciones con tareas estatales específicas en relación a su propia fracción; cuarto, a pesar de lo anterior, existe una unificación integrativa, ya que las empresas de carácter nacional son las que predominan.

Visto lo anterior, ahora véanse los resultados de la variable integración.

El papel de la integración

Se prestó atención a las relaciones familiares y amistosas. Las primeras se midieron jerárquicamente en: primer orden (padres, hermanos, esposos, hijos), segundo orden (primos en todas sus gradaciones, tíos, sobrinos y abuelos), tercer orden (suegros, cuñados, nueras, etc.) e históricas (cualquier combinación de estas tres, pero con una salvedad: es posible hallarlas desde el siglo XVI hasta XIX). Por su parte, las relaciones amistosas se midieron jerárquicamente y por su duración temporal en: compadrazgo, eventos familiares, cumpleaños, mentores, socios y comidas privadas. Los resultados generales se enlistan a continuación:

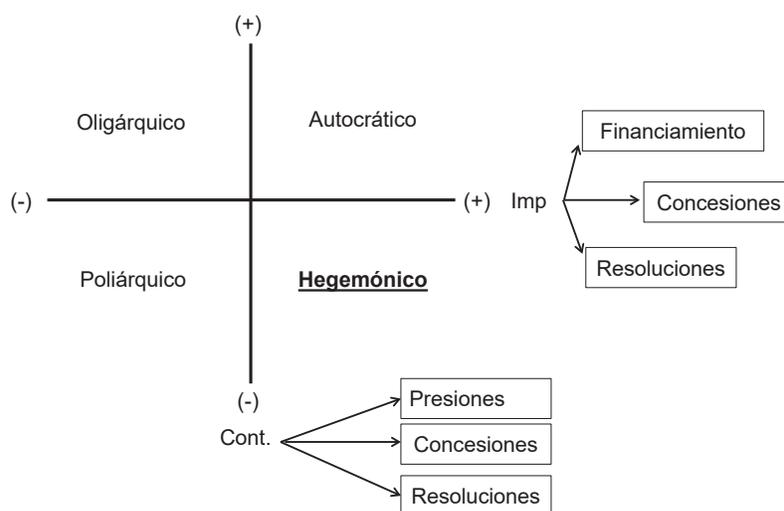
- a) La integración de los vínculos sociales familiares y amistosos es *media-baja, fragmentada y minoritaria*
- b) Se considera *baja* ya que las relaciones principalmente son entre los propios políticos y con vinculaciones amistosas (más del 65%). Las familias empresariales tienen lazos secundarios, indirectos y periféricos en la red general de relaciones, pero en ambos regímenes.

- c) Aunque no hay que olvidar el papel de 18 actores políticos que por su centralidad de grado, proximidad e intermediación conforman complejos minoritarios delineados y estables a través de los sexenios, cambios de gobierno y de partido entre la clase dominante y las élites políticas. Ahí el análisis toma otro enfoque, en donde lo que importa no son la cantidad y lejanía de los lazos, sino la calidad de las relaciones con actores políticos claves o estratégicos que datan desde la consolidación del neoliberalismo en el gobierno de Carlos Salinas.
- d) Además, es importante mencionar del papel que juegan las familias históricas en algunos agentes de las élites estatales que datan desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo pasado. Dicho raigambre provoca no sólo una importancia del actor, sino también, un enclave en el quehacer político nacional y un factor de vinculación fundamental para la clase dominante.
- e) Es fragmentada debido a que, en todas estas redes y gobiernos con sus respectivos líderes de bancada, SCJN e instituciones autónomas, es posible identificar 18 complejos minoritarios egocéntricos entre presidenciales, centrales, próximos e intermediarios. Algunos de ellos con surgimientos locales, pero con trascendencia nacional como los mexiquenses, los yucatecos, los hidalguenses o los jaliscienses
- f) Es minoritaria puesto que de los 18 complejos que se hallaron, sólo dos son los predominantes: 1) el Calderón y figuras históricas del panismo; y, 2) el de Peña Nieto, familia histórica y Salinas. Todos los 526 vínculos sociales que se encontraron en los 243 actores reales, es posible reducirlos a ellos en su vinculación con las familias empresariales más importantes. Esto es debido a que todavía la figura presidencial es capaz de configurar la política nacional.

Visto esto, toca el turno de revisar los resultados de la otra dimensión,

Relaciones de supremacía

Se tiene el plano cartesiano correspondiente. En el eje de las “x” grado de imposición y en “y” grado de control. Se parte del supuesto que existe una alta imposición de los empresarios hacia los políticos y un bajo control en donde la autonomía de éstos últimos es evidente. Esto da pie a una configuración hegemónica



El grado de imposición

Éste se ha medido desde tres indicadores: financiamiento de campañas políticas, concesiones y resoluciones de la SCJN.

En el financiamiento de campañas políticas se tomaron en cuenta sólo las elecciones federales de 2006 y 2012 que comprenden la delimitación de este estudio. La medición se hizo con base en todos los gastos y tiempos en televisión de los tres partidos y/o coaliciones más importantes del país, incluyendo todas las campañas a nivel federal (presidente, diputados y senadores). Así, en este indicador se encontró lo siguiente:

- a) Son necesarias tomar las singularidades de las elecciones de 2006 y 2012 debido a la reforma electoral de 2007.
- b) Televisa y Tv. Azteca, a pesar de las diferencias en las contiendas, cuentan con un grado de imposición relevante.
- c) En 2006 fue limitada y variada. Pero en 2012 fue clara, contundente y amplia a pesar de la reforma electoral.

Las concesiones estatales en general engloban cinco modalidades: concesiones en sentido estricto, contratación, autorización, permiso y licencia. Se analizaron en el conjunto de empresas muestra de esta investigación. Por consiguiente, se encontraron 23,786 en 10 años, que representan el 0.87% del total que se han publicado. Así, se tomaron dos índices: la temporalidad

y la importancia en sentido estricto. Con base en ello, se sostiene lo siguiente:

- a) Lo que predomina brutalmente son las concesiones, en la modalidad de autorizaciones, que van de los 31 años a lo indefinido con un 95%.
- b) Si se mira por empresa, la correlación es evidente. El 98% de ellas pertenece a Televisa y al Grupo Salinas, donde Tv. Azteca es su empresa más importante.
- c) Si se estudia por importancia se observa que la gran mayoría tiene vinculación nacional. De nueva cuenta Televisa y Tv. Azteca acaparan casi la totalidad de ellas con un 95%.
- d) Por lo tanto, en la temporalidad hay una preponderancia de las autorizaciones de largo alcance que son directamente proporcionales a Televisa y Tv. Azteca.
- e) En la importancia, por consiguiente, son de carácter nacional. Con FCH predomina Tv. Azteca y con EPN Televisa.

Conviene revisar, por último, las resoluciones de la SCJN. Para obtener esta información se asistió su archivo central para consultar los expedientes en donde alguna de las empresas muestra de la investigación estuvo presente en algún pleito jurídico. Ellos se dividen en: controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios de amparo, determinaciones de inconstitucionalidad sobre las materias de consultas populares y otros asuntos. El grueso de los pleitos se centró en los recursos y en otros asuntos que sumaron un total de 1,083 archivos en 10 años. Esto se analizó con base en tres índices: materia, parte y empresas

- a) La importancia por materia destaca la laboral en pleitos personales, mientras que la fiscal hace lo propio en casos nacionales.
- b) En la importancia por parte, destaca que si las empresas son quejas los pleitos son de carácter local y nacional. En contrasentido, si la burguesía es tercera parte, los casos son personales.
- c) Si se ve la importancia por empresas se rebela el predominio del sector financiero y los holdings. En este caso Televisa y Tv. Azteca pierden la supremacía en el poder judicial, en específico, en la SCJN.

Ahora toca el turno de revisar la variable grado de control.

El grado de control

Se midió por tres indicadores: presiones empresariales, control en las concesiones y resoluciones

de la SCJN.

Se comenzará por las presiones. Es necesario recordar la relevancia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Esta organización ha aglutinado a confederaciones e instituciones empresariales más importantes de México. En este contexto, es necesario saber cuáles fueron sus resultados

- a) Con FCH destaca que el CCE envió 111 iniciativas, de las cuales, 64 fueron al ejecutivo y 47 al legislativo. Se observa que en total no alcanzan la mitad de todas sus pretensiones, situándose en un 44%.
- b) Con EPN, en total sumaron el 48% de avance. Pero fue justo en el rubro de “reformas constitucionales” donde tuvieron uno de los mayores progresos con un 60%. En ese sentido, se hizo un estudio sobre las pretensiones que tuvieron los empresarios en dichas reformas en cada uno de los sexenios.
- c) Las diferencias son claras, en el de FCH sólo consiguieron 3 pretensiones de 33. Mientras que en el de EPN fueron 13 de 18. Así, con Calderón las pretensiones reformistas fueron casi un rotundo fracaso. En contraparte, con Peña fueron mayores, pero no totales. Eso nos habla de un grado de control ambivalente en este sentido.

Toca el turno de revisar el grado de control en las concesiones. Este se midió en control en sentido estricto y montos otorgados. Los resultados generales fueron los siguientes.

- a) El tipo de control se ha enquistado en las concesiones, en la modalidad de autorizaciones, de forma directa, en las dependencias económicas/políticas, con variaciones inversamente proporcionales y constantes en ambos gobiernos.
- b) El control monetario es de importancia institucional que solicitan preferentemente las dependencias con tareas económicas. De ahí resaltan dos de ellas: Grupos Carso y Bal a nivel institucional. Por su parte, con prevalencia nacional se subrayan: Grupo Salinas y Televisa.

Ahora es necesario mostrar el grado de control en las resoluciones. Este se midió con un índice: resoluciones a favor o en contra.

- a) Se observa un ligero favoritismo en las resoluciones de la SCJN. Ello se concentra en las materias de alcance personal, mientras que en las locales y nacionales sucede lo contrario

b) Si la burguesía fue quejosa las resoluciones fueron adversas, si fue “tercera parte” sucedió lo contrario.

c) Las empresas del sector financiero fueron ligeramente favorecidas en los pleitos

Se ha terminado el estudio de las dimensiones vínculos sociales y relaciones de supremacía con sus respectivas variables, indicadores e índices. Resta mostrar las conclusiones.

Conclusiones

Se señaló en la hipótesis que los vínculos sociales eran fragmentarios. Mientras que las relaciones supremacía existía una configuración hegemónica. Después de la evidencia empírica, ¿es viable sostener esta aseveración?

En la dimensión vínculos sociales, la variable reclutamiento tiende a la positividad, ya que en lo escolar es mediano y en lo laboral alto. La variable integración es mediana-baja porque la mayoría de los agentes analizados provienen de otras clases, aunque es menester recordar a los 18 actores centrales. Por ello, a los políticos bien les vale el concepto de “clases que se convierten en élites” mediante la cooptación.

En la dimensión relaciones de supremacía, la variable grado de imposición es alta, sobre todo en el financiamiento y las concesiones. El grado de control es medio-bajo debido a que las presiones empresariales fueron un fracaso y la SCJN tiene autonomía. Pero en las concesiones se observa una positividad.

De esta manera, y recordando la tipología general de combinación clase/élite, se puede sostener que se está en presencia de una “clase gobernante con hegemonía”. Esto porque sus vínculos son fragmentarios y la supremacía en el bloque es hegemónica. Sin embargo, ¿qué más se puede decir de toda esta evidencia mostrada?

En primer lugar, la concentración que representan la Ciudad de México, Estado de México y otras entidades como Hidalgo, Jalisco y Baja California en el reclutamiento escolar y laboral. En segundo término, las pocas modificaciones entre los gobiernos analizados. En tercera instancia, el desplazamiento hegemónico de Televisa y Tv. Azteca a nivel nacional y de los holdings a nivel institucional.

¿Qué sucede con la autonomía del Estado mexicano? Se sostiene que existe una autonomía estratégica con desplazamiento hegemónico. Esto quiere decir que la esfera estatal sí

tiene una distancia con la clase económicamente dominante, pero ésta se incrusta en posiciones estratégicas mediante actores clave de las élites políticas para tratar de influir con sus intereses en el Estado. Ello lo hace bajo la égida de Televisa, Tv. Azteca y de los holdings ya mencionados.

En este sentido, ¿es posible hablar de una unión clara entre los actores políticos y económicos? La respuesta es negativa. Lo que existe es una estabilidad en los últimos 10 años, a pesar de los cambios de partido y gobierno. Inclusive, es posible rastrearla desde el salinato. A nivel institucional, hay una imposición clara de las empresas de medios de comunicación, pero no es total. Los holdings y las empresas financieras también tienen relevancia. A nivel estatal, la SCJN ha tenido autonomía con respecto a los empresarios. No hay una unión ni imposición absoluta, lo que se halla es una vinculación fragmentaria, estratégica y hegemónica.

¿Qué más se puede investigar? Se ha llevado una nueva propuesta teórica de combinación clase/élite a una realidad empírica nacional comparada en dos gobiernos. Los resultados han sido satisfactorios en la medida en que se pudo encontrar evidencia. Ahora, esta propuesta es viable someterla a realidades sub-nacionales, internacionales o generacionales para su comparación. Esa es la siguiente tarea por hacer, incluyendo ahora el papel de la burguesía internacional. Mientras tanto, es posible concluir lo siguiente con base en lo investigado.

El Estado mexicano no es un instrumento de la burguesía. Tampoco es un escenario de pluralidad de élites con gran autonomía. Es una arena en la que políticos y empresarios se relacionan a nivel personal e institucional de modo fragmentario, estratégico y hegemónico ¿Qué sucederá en la propia economía, la cultura o la ideología? Eso implica otras investigaciones.

Bibliografía

AI CAMP, Roderic (2006). *Las élites del poder en México*. México: Siglo XXI.

ALBERTONI, Ettore. *Gaetano Mosca y la formación del elitismo político contemporáneo*, México, FCE, 1991.

ALONSO, Jorge. *La dialéctica clases-élites en México*. México; La casa chata, México, 1986.

ÁLVAREZ Gendin, Sabino. *Manual de derecho administrativo*. Zaragoza, España, 1941

ARON, Raymond. *La lucha de clases*. París, 1964.

BAHENA, Edwin. *Los conceptos de Estado, gobierno y régimen político en Nicos Poulantzas y Norberto Bobbio*. México, UNAM, Tesis de licenciatura, 2010

- . *La teoría de las clases sociales en el estructural-funcionalismo de Talcott Parsons*. México, UAM-I, Tesina de licenciatura, 2011.
- . *La teoría de las clases sociales en Nicos Poulantzas y Anthony Giddens*. México, UNAM, Tesis de maestría, 2013
- . *La conjunción de los conceptos de clase dominante y élite en el pensamiento sociológico marxista anglosajón. Los casos de T.B. Bottomore, Ralph Miliband y Erik Olin Wright*. México, UAM-A, Tesis de maestría, 2014.
- BARBER, Bernard. *Estratificación social. Análisis comparativo de estructuras y procesos*. México, FCE, 1964.
- BOBBIO, Norberto y Michelangelo Bovero. *Origen y fundamentos del poder político*. México, Grijalbo, 1985, 135 pp.
- . *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano marxista*. México, FCE, 1986, 72 pp.
- . *Teoría General de la Política*. Madrid, Trotta, 2003, 779 p.
- . *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general*
- . *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 193 pp.
- . *El futuro de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 138 pp.
- BOTTOMORE, T.B. *Minorías selectas y sociedad*. Madrid, España, Editorial Gredos, 1965.
- BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico*. Taurus, 1980, Madrid.
- . "What Makes a Social Class? On The Theroetical and Practical Existence of Groups", *Berkeley Journal of Sociology*, 1987, vol. XXXII.
- BOURDIEU, Pierre y Loïc Wacquant. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo, 1995.
- DAHL, Robert. *La poliarquía. Participación y oposición*. México, Rei, 1993
- DAHRENDORF, Ralf. *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid, Rialp, 1962.
- DOMHOFF, William. *The power elite and the state: how policy is made in America*. Nueva York, EUA, Alidine, 1990.

- . *Who rules America now? A view for the 80's*. Englewood, Clifft, Prentice-Hall, 1993.
- . *The higher circles: the governing class in America*. New York Vintage Books, 1997.
- ELÍAS, Norbert. *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península, 1990.
- FEITO ALONSO, Rafael. *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*. Madrid, España, 1995.
- FITOUSSI, Jean Paul y Pierre Rosanvallon. *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial, 1997.
- GIDDENS, Anthony. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza, 1973.
- GIDDENS Anthony y David Held. *Classes, power and conflict. Classical and contemporary debates*. EUA, Universidad California, 1982.
- GIDDENS Anthony y Simon Griffiths. *Sociología*, Madrid, Alianza, 1996.
- GOFFMAN, Erving. *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu, 1971.
- GRAMSCI, Antonio. *Antología*. México, Siglo XXI, 2007.
- HARDT, Michael y Antonio Negri. *Imperio*. Buenos Aires, Paidós, 2002
- HIRSCH, Joachim. *Globalización, capital y Estado*. México, UAM-X, 1996.
- KELSEN, Hans, *Teoría General del Estado*, México, Editora Nacional, 1975, 544 pp.
- LAURIN-FRENETTE, Nicole. *Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesas*. Madrid, España, 1989, Siglo XXI.
- LENIN, V. I, “Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo” en *Obras escogidas en un tomo*, Moscú, Progreso, 1974.
- LENSKI, Gerhard E. *Poder y privilegio. Una teoría de la estratificación social*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1969.
- LIPSET, Seymour. *Élites y el desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Paidos, 1967.
- LUKACS, Georg. *Historia y conciencia de clase*. México, Grijalbo, 1968.
- LOCKE, John. *Segundo Ensayo sobre el gobierno civil*. México, Porrúa, Tercera Edición, 1997, 159 pp.

- MARX Carlos. *La ideología alemana*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1976.
- *El capital*. México: FCE, 2001.
- "La lucha de clases en Francia" en *Obras escogidas. Tomo 2*. Moscú, Progreso, 1971.
- MARX Carlos y Federico Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*. México, El Caballito, 2001.
- MICHELS, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu, Argentina, 1978.
- MIGDAL, Joel. *Estados fuertes Estados débiles*. México, FCE, 2012
- MILIBAND, Ralph, Nicos Poulantzas Et. Al. *Debates sobre el Estado capitalista*. Imago Mundi, Buenos Aires, 1994.
- MILIBAND, Ralph (1997). *Socialismo para una época de escépticos*. México; Siglo XXI UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- MILLS, Wright. *La élite del poder*. FCE, México, 1987.
- *La imaginación sociológica*. México, 1961, FCE.
- MOSCA, CAETANO. *La clase política*. FCE, México, 2001.
- OSSOWSKI, Stanilaw. *Estructura de clases y conciencia social*. Buenos Aires. Diez, 1976.
- PARETO, Vilfredo. *Escritos sociológicos*. Madrid, Alianza, 1987.
- *Traité de sociologie générale, Obras completas, Tomo XII*, 1968, Droz, Ginebra.
- *Forma y equilibrios sociales: extracto del tratado de sociología general*. Madrid: Alianza, 1980
- PARKIN, Frank. *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Madrid, Gedisa.
- PARSONS, Talcott. *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1967.
- "Clases sociales y conflictos entre clases a la luz de la reciente teoría sociológica" en *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1967
- PETRAS, James y Henry Veltmeyer. *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa, 2003
- PINA, Rafael. *Diccionario de Derecho*. México, 1970.
- POULANTZAS, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, Siglo XXI, 1976, 471 pp.

- *Estado, poder y socialismo*. México, Siglo XXI, 1980, 326 pp.
- *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México, Siglo XXI, 1976, 312 pp.
- México, Pasado y presente, 1977, 130 pp.
- SERRA ROJAS, Andrés. *Derecho administrativo*. México, edición digital.
- STOPPINO, Mario. “Poder y élites políticas” en *Repensar la Ciencia Política*. México, 2001, Porrúa.
- VILLA, Manuel. *Estado, régimen, sistema político, gobierno. Propuesta integrativa del análisis político*. México, en prensa, 2012.
- WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, FCE, México, 2002, 1245 pp.
- WRIGHT, Erik Olin. *Clases*. Madrid: Siglo XXI, 1984.
- *Clases, crisis y Estado*. México: Siglo XXI, 1978.
- “Giddens’s critique of marxism” en *New left review*, marzo-abril, 1983, 11-35
- *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre análisis de clase, socialismo y marxismo*. Bogotá, Colombia, Editorial Universidad del Rosario, 2010.
- “¿Qué es el marxismo analítico?” en *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre análisis de clase, socialismo y marxismo*. Bogotá, Colombia, Editorial Universidad del Rosario, 2010.
- “El estatus político en el concepto de estructura de clases” en *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre análisis de clase, socialismo y marxismo*. Bogotá, Colombia, Editorial Universidad del Rosario, 2010.